

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
JUNTA ADMINISTRATIVA

4 de julio de 2010
Judith Ramirez Valentin

ACTA NÚMERO 09-10-024 E
DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL
17 DE MAYO DE 2010

Dr. Jorge Rivera Santos
Rector Interino

Prof. Pedro Rodríguez Domínguez
Decano Interino de Ciencias Agrícolas

Dr. Jorge Ortiz Álvarez
Decano Interino de Asuntos Académicos

Dr. Manuel D. Ramírez
Decano Interino de Estudiantes

Dr. Benjamín Colucci, Decano Interino
Colegio de Ingeniería

Lcdo. Ángel L. Matos Flores
Decano de Administración

Prof. Héctor A. Bravo Vick, Decano Interino
Colegio de Administración de Empresas

Dr. Carlos U. Pabón
Representante del Senado Académico

Dr. René S. Vieta
Representante del Senado Académico

Dr. Juan López Garriga, Decano Interino
Colegio de Artes y Ciencias

Sr. Francois Giuliani
Representante Estudiantil

Invitada:

Sra. Madeleine López, Directora
Oficina de Presupuesto

Excusado:

Dr. José De la Torre, Presidente
Universidad de Puerto Rico

Secretaria:

Sra. Judith Ramírez Valentín

Asistente:

Sra. Nilda E. Pérez Collazo

Se reúne la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector Interino, Dr. Jorge Rivera Santos, quien preside. La reunión comienza a las tres y treinta minutos de la tarde en el Edificio Darlington. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de once miembros de la Junta, según consta de la lista que antecede.

El Rector Interino saluda a los miembros de la Junta e informa las gestiones realizadas en bien de los estudiantes interesados en los cursos para el verano 2010. Luego de un intenso análisis del calendario académico y de intercambio de recomendaciones tomando en consideración el tiempo establecido para la celebración de los Juegos Centroamericanos y del Caribe, Mayagüez 2010; este Cuerpo acuerda no ofrecer la Sesión de Verano del año académico 2009-2010, dadas las circunstancias actuales en el sistema universitario de la Universidad de Puerto Rico. La administración ha agotado todos los remedios a través de los procesos de negociación, para ofrecer el verano regular en beneficio de la comunidad universitaria. La prioridad en este momento es culminar el segundo semestre académico 2009-2010, en cumplimiento

el requisito de 45 horas contacto para la aprobación de un curso, según las organizaciones acreditadoras y las becas federales.

Cubierta la agenda en su totalidad se clausura la reunión a las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde.

POR TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,


Judith Ramirez Valentin
Secretaria

APROBADO



Jorge Rivera Santos
Rector Interino

JRV:nep